

## RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_

NOVIEMBRE 6 DE 2008

“Por medio del cual se adopta el Plan de Acción GEL-T para el municipio de Uribia, Departamento de La Guajira, se designan responsables de cada canal del Sitio Web Municipal y se dictan otras disposiciones”

### EL ALCALDE MUNICIPAL DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

En uso de sus atribuciones legales, y

#### CONSIDERANDO

1. Que el documento CONPES 3072 de 2000 – estrategia de Gobierno en Línea- y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política “Agenda de Conectividad”, al proveer al estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una intranet Gubernamental: “ (...) este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, **la definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones**, la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado”.
2. Que la Directiva Presidencial No.2 del año 2000, define los Lineamientos de la Estrategia de Gobierno en Línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.
3. Adicionalmente, que el CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es “ (...) definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática **en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras**

**entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo.** El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado”.

4. El Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y la Alcaldía Municipal de Uribia, Departamento de la Guajira que facilita la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.
  
5. Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno En Línea...” donde el Presidente de la República, la Ministra de Comunicaciones y el Programa Agenda de Conectividad obligan dentro de las siguientes fechas el cumplimiento de las siguientes Fases:

<b>Fase</b>	<b>Plazo para entidades del orden nacional</b>	<b>Plazo para entidades del orden territorial</b>
<i>Fase de Información</i>	1º de junio de 2008	1º de noviembre de 2008
<i>Fase de Interacción</i>	1º de diciembre de 2008	1º de diciembre de 2009
<i>Fase de Transacción</i>	1º de diciembre de 2009	1º de diciembre de 2010
<i>Fase de Transformación</i>	1º de junio de 2010	1º de diciembre de 2011
<i>Fase de Democracia</i>	1º de diciembre de 2010	1º de diciembre de 2012

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en Línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones de la Administración Municipal consiste en “definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio web (donde deberán estar de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros”.

Para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Primera Fase de la Estrategia y definir las acciones que permita el correcto avance en la ejecución de las siguientes Fases, tomando como base el **MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE**

**GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA** promulgado por el **MINISTERIO DE COMUNICACIONES** y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo:

## **RESUELVE**

**Artículo Primero:** Adóptese el siguiente **PLAN DE ACCIÓN PARA LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA TERRITORIAL.**

### **VISIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO EN LÍNEA**

Acorde a las disposiciones dictadas por el decreto 1151 de 2008 , para el año 2012, el Municipio de Uribia Departamento de la Guajira habrá completado la total implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea en todas sus fases, involucrando los tres actores principales (Alcaldía, Concejo, Comunidad), estableciendo una relación más cercana entre la Administración Municipal y los ciudadanos, orientada en la búsqueda de una forma de gobernar más eficiente, transparente y participativa, obedeciendo los objetivos de la Estrategia GEL-T, para prestar un mejor servicio a los habitantes de la municipalidad y las empresas.

### **OBJETIVO GENERAL**

Definir las actividades que conduzcan a una adecuada implementación de la Estrategia Gobierno en Línea en el Municipio de Uribia, permitiendo su desarrollo y sostenibilidad en la presente y en futuras Administraciones, haciendo especial énfasis en el uso eficiente de la herramientas dispuestas por el programa (Sitio Web, Correos Institucionales, Portal del Estado Colombia, Sistema Único de Información de tramite...), que favorezca a la construcción de una forma de gobernar más eficiente, más transparente y participativa.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Cumplir con el desarrollo de la fase de información de la Estrategia Gobierno en Línea en el Municipio de Uribia, para el 1° de noviembre de 2008.

- Definir las acciones necesarias para completar la implementación de las fases siguientes de la Estrategia GEL-T (Interacción, Transacción, Transformación, Democracia en Línea).
- Sensibilizar a los funcionarios de la Administración Municipal de la importancia del uso adecuado de las herramientas disponibles y como orientarlas hacia una mejor forma de gobernar.
- Socializar al ciudadano con las herramientas dispuestas en la Estrategia GEL-T
- Estrechar relaciones entre la Comunidad y la Administración Municipal con el aprovechamiento de las TIC (Tecnología de la Información y la Comunicación)

### **MARCO DE ACCIÓN**

- Programación e impulso de la apropiación presupuestal necesaria para el sostenimiento de la estrategia GEL-T en el Municipio.
- Garantizar el empalme de la Estrategia con la nueva administración.
- Requerimiento al programa Compartel para completar la instalación de los equipos, y proporcionar conectividad a las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Uribia, facilitando así, la gestión de las Herramientas de la Estrategia.
- Garantizar los recursos físicos, económicos y humanos necesarios para el éxito de la Estrategia.
- Requerimiento al programa Compartel para efectuar mejoras en el servicio que se presta en el Telecentro del Municipio de Uribia, debido a la insuficiencia en el Ancho de Banda por la cantidad de equipos disponibles que hace casi imposible una navegación simultánea.
- Definir claramente las funciones de los miembros del Comité y su responsabilidad en la gestión de la herramientas de la Estrategia (Sitio Web, Correo Electrónicos...).
- Cumplir con las recomendaciones dispuesta en el Manual de la Estrategia GEL-T para la actualización del Sitio Web y sus diferentes canales.

- Establecer y fortalecer las relaciones con la Personería Municipal y demás Asociaciones Indígenas para la socialización de las herramientas de la Estrategia.
- Identificación de Servicios y Trámites a ser automatizados.
- A través de entidades privadas buscar atraer nuevas tecnologías de conectividad para la comunidad, buscando una masificación en el uso de Internet, abriendo la posibilidad de un uso más frecuente de las herramientas de la Estrategia GEL-T.
- Socialización permanente del Sitio Web, de modo que se cree una cultura en su utilización, facilitando la adopción de las herramientas que poco a poco irán siendo agregadas al sitio.
- Buscar frecuentemente Mecanismos de participación masiva en la creación de contenidos para el Sitio Web, tales como: Concursos, Eventos en Línea..., orientado hacia la apropiación por parte de la comunidad.

## MARCO OPERATIVO

ACCION	BENEFICIOS PARA LOS CIUDADANOS	INDICADORES DE GESTIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPOS
Apropiación Presupuestal de la Estrategia	Garantía de continuidad de la estrategia	Recursos destinados para el desarrollo y sostenimiento	Recursos Garantizados	Analizar la posibilidad de su inclusión en el presupuesto de Municipio	Alcalde, Comité y Secretarios encargados de evaluar presupuesto	Económicos del Municipio	Fase de Información
				Presentación al Concejo	Alcalde y Secretarios	Sesiones del Concejo	Fase de Información

ACCION	BENEFICIOS PARA LOS CIUDADANOS	INDICADORES DE GESTIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPOS
Garantía de Empalme con nueva Administración	Garantía de continuidad de la estrategia	Uso de los recursos luego del cambio de Administración	Empalme Exitoso	Reunión del Comité Gel-t con la nueva Administración	Comité GEL-T	Reunión y medios de visualización de las herramientas	Cada 4 años
				En caso de ser necesario definir el nuevo Comité en la nueva Administración	Alcalde, Comité GEL-T(nuevo y anterior)	Reunión y documentos de la Estrategia.	Cada 4 años
				Entrega formal de Usuario y Claves de las Herramientas	Comité GEL-T(nuevo y anterior)	Reunión y medios de visualización de las herramientas	Cada 4 años
				Entrega total de la información	Alcalde Saliente, Comité GEL-T	Reunión, medios de	Cada 4

				institucional controlada a través de las herramientas	(nuevo y anterior)	visualización de las herramientas.	años
--	--	--	--	---	--------------------	------------------------------------	------

ACCION	BENEFICIOS PARA LOS CIUDADANOS	INDICADORES DE GESTIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPOS
Programa Compartel conclusión de Instalación de equipos.	Mejora en las herramientas disponibles.	Actualización y mejoras del sitio web.	Oficinas de la Alcaldía con conectividad al 100%.	Comunicación a los centro de atención de Compartel.  Verificación de la instalación completa en las dependencias de la Alcaldía.	Jefe de Sistemas y Comunicaciones  Jefe de Sistemas y Comunicaciones	Vía Telefónica, Vía Correo electrónico.  Computadores y Conectividad.	Semanalmente hasta la finalización de la instalación o en caso de fallas.  Mensualmente o en caso de fallas.

ACCION	BENEFICIOS PARA LOS CIUDADANOS	INDICADORES DE GESTIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPOS
Programa Compartel, mejora en el servicio del Telecentro	Condiciones más óptimas de conexión, Mas acceso a Internet.	Número de usuarios del Telecentro Compartel.	Ampliar Cobertura y la Calidad del Telecentro del Municipio.	Solicitud del Comité GEL-T al Programa Compartel por mejora de calidad del servicio en el Telecentro.	Comité GEL-T	Vía Telefónica, Vía Correo electrónico.	Semanalmente hasta conseguir solución.

				Verificación de la mejora en la calidad del Servicio del Telecentro	Jefe de Sistemas y Comunicaciones	Computadores y Conectividad	Mensual
--	--	--	--	---	-----------------------------------	-----------------------------	---------

ACCION	BENEFICIOS PARA LOS CIUDADANOS	INDICADORES DE GESTIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPOS
Definir funciones de los miembros del Comité GEL-T	Garantía de funcionamiento de la estrategia	Número de veces de uso y mejora de las herramientas	Estrategia GEL-T al 100%	Definir actividades para la completa gestión de las herramientas.	Comité GEL-T	Sitio Web, Correos, Conectividad	Mensual
				Delegar funciones a los miembros para un gestión eficaz	Comité GEL-T	Sitio Web, Correos, Conectividad	Mensual
				Verificar Cumplimiento de la funciones asignadas a los miembros	Comité GEL-T	Sitio Web, Correos, Conectividad	Mensual

ACCION	BENEFICIOS PARA LOS CIUDADANOS	INDICADORES DE GESTIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPOS
Actualización Periódica del Sitio Web	Información confiable y oportuna	Número de actualizaciones del Sitio Web	Mínimo 4 al mes	Verificación de acontecimientos importantes recientes del municipio	Jefe de Prensa	Medios Masivos de comunicación	Semanal

				Chequeo de Información que la comunidad desea agregar	Jefe de Prensa	Medios Masivos de comunicación	Semanal
				Validación técnica de contenidos	Miembros Calificados del Comité GEL-T	Computador, Aplicación Web	Semanal
				Montaje de la información al Sitio Web	Editor de Contenidos	Computador, Conectividad y aplicación Web	Semanal

ACCION	BENEFICIOS PARA LOS CIUDADANOS	INDICADORES DE GESTIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPOS
Identificación de Trámites y Servicios a ser automatizados	Información veraz sobre los tramites y servicios, se le facilita a los ciudadanos su ejecución, Mayor Disponibilidad, Mayor Agilidad en la respuesta	Número de trámites y servicios automatizados	Todos los trámites y servicios incluidos. Ventanilla Única Virtual	Identificación de las personas que realizan los diferentes trámites y/o servicios	Delegado	Reunión, Hoja de vida de Trámite	15 Horas en Fase de Información
				Capacitación a los funcionarios responsables de los trámites sobre el manejo de SUIT	Delegado	Computadores, Conectividad, SUIT, Documentación, Hoja de vida de Trámite	15 Horas en Fase de Información
				Diligenciamiento de una hoja de vida de trámite por cada trámite o servicio.	Delegado, Funcionario Tramitador	Hoja de Vida de Trámite	15 Horas en Fase de Información

				Obtención de Permisos para publicación de trámites en el SUIT.	Alcalde, Delegado, Funcionario Tramitador	Computadores, Conectividad Material de Capacitación, Carta de Autorización	Fase de Información, y cuando ocurran cambios de usuario.
				Montaje de la información sobre trámites y servicios al SUIT y enviar para aprobación	Funcionario Tramitador	Computadores, Conectividad, Hoja de Vida de Trámite, Usuarios y contraseñas válidos	Fase de Información, y cuando ocurran cambios de usuario.

ACCION	BENEFICIOS PARA LOS CIUDADANOS	INDICADORES DE GESTIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPOS
Buscar que entidades privadas ingresen al Municipio con nuevas tecnologías de conectividad	Una mayor posibilidad de acceso a Internet de mayor calidad y disponibilidad.	Número de usuarios de Internet en el municipio, fuera del programa Compartel.	Tener disponible varias alternativas en el municipio para el acceso a Internet.	Indagar sobre que empresas prestan servicio de Internet y brindan cobertura en la zona.	Jefe de Sistemas y Comunicaciones	Vía telefónica, Vía Correo electrónico	Fase de Información , Fase de interacción
				Comunicarse con la empresa que actualmente presta servicios de comunicaciones en el municipio y evaluar la viabilidad del ingreso de nuevas tecnologías para la conectividad	Alcalde, Jefe de Sistemas y Comunicaciones,	Vía telefónica, Vía Correo electrónico	Fase de información , Fase de interacción
				Diseñar un plan de	Alcalde, Comité	Reunión, Lista	Fase de

				negociación con la empresa privada para atraer nuevas formas de conectividad	GEL-T	de empresas disponibles.	información , Fase de interacción
--	--	--	--	--	-------	--------------------------	-----------------------------------

ACCION	BENEFICIOS PARA LOS CIUDADANOS	INDICADORES DE GESTIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPOS
Socialización permanente del Sitio Web	Comunidad incluida en la estrategia y participe de la misma.	Número de visitas a la sitio web, Número participaciones de la comunidad en la creación de contenidos.	Comunidad 100% participe de la Estrategia	<p>Promoción en eventos públicos de asistencia masiva</p> <p>Publicación en carteleras de las principales entidades del municipio incluida la alcaldía</p> <p>Mantener publicidad visible en el municipio con la dirección del sitio web</p>	<p>Alcalde, Comité GEL-T, Funcionarios de la Alcaldía</p> <p>Comité GEL-T</p> <p>Alcalde, Comité GEL-T,</p>	<p>Medios de Comunicación, Radiodifusión</p> <p>Volantes y Carteles</p> <p>Pendones, Pasacalles, Vallas Publicitarias</p>	<p>Trimestral o Cuando ocurra un evento</p> <p>Mensual</p> <p>Permanente</p>

**Artículo Segundo:** Se designaran como responsables de la actualización de cada canal del Sitio Web Municipal a los funcionarios de la Administración Municipal y miembros de otros sectores así:

- **CASA DE LA CULTURA Y OFICINA DE PRENSA:** Serán responsables de la actualización de los siguientes Canales con sus respectivos link de contenido de la pagina Web municipal:
  - Nuestro Municipio
- **ALCALDE MUNICIPAL Y/O SECRETARIA DE GOBIERNO:** Serán responsables de la actualización de los siguientes Canales con sus respectivos links de contenido de la pagina Web municipal:
  - Nuestra Alcaldía
  - ODM's
- **SECRETARIA DE PLANEACIÓN:** Serán responsables de la actualización de los siguientes Canales con sus respectivos links de contenido de la pagina Web municipal:
  - Planeación y Ejecución
  - ODM's
- **SECRETARIAS DE HACIENDA Y/O REPRESENTANTE LEGAL:** Serán responsables de la actualización de los siguientes Canales con sus respectivos links de contenido de la pagina Web municipal:
  - Contratación
- **ALCALDE MUNICIPAL, OFICINA JURIDICA, CONCEJO MUNICIPAL:** Serán responsables de la actualización de los siguientes Canales con sus respectivos links de contenido de la pagina Web municipal:
  - Contratación
- **CONCEJO MUNICIPAL:** Serán responsables de la actualización de los siguientes Canales con sus respectivos links de contenido de la pagina Web municipal:
  - Otras entidades del Municipio
  - ODM's
- **PERSONERO MUNICIPAL:** Serán responsables de la actualización de los siguientes Canales con sus respectivos links de contenido de la pagina Web municipal:
  - Órganos de Control
  - ODM's
- **SECRETARIA DE GOBIERNO Y PERSONERO MUNICIPAL:** Serán responsables de la actualización de los siguientes Canales con sus respectivos links de contenido de la pagina Web municipal:
  - Instancias de Participación Ciudadana
  - Rendición de Cuentas

- **OFICINA DE PRENSA:** Serán responsables de la actualización de los siguientes Canales con sus respectivos links de contenido de la pagina Web municipal:
  - Municipio le Informa
- **REPRESENTANTE LEGAL COMITÉ EMPRESARIAL:** Serán responsables de la actualización de los siguientes Canales con sus respectivos links de contenido de la pagina Web municipal:
  - Empresarios

Los periodos de actualización de estos canales se ceñirán a los establecidos en el **MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA.**

**Artículo Tercero:** Serán encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances en la ejecución del plan de acción la Secretaria de Planeación y la Oficina de Control Interno.

**Artículo Cuarto:** Trimestralmente el Comité GEL-T presentara un informe de Gestión en la ejecución del Plan de Acción a la Secretaria de Planeación dicho informe deberá ser publicado en el Sitio Web Municipal, y será socializado con la comunidad.

**Artículo Quinto:** Finalizada la ejecución anual del Marco Operativo, el Alcalde Municipal, el encargado de la Secretaria de Gobierno, el encargado de la Secretaria de Planeación y el Comité GEL-T, evaluaran los resultados obtenidos y promoverán los ajustes necesarios para el inicio de la siguiente etapa.

**Artículo Sexto:** La presente resolución rige a partir de su publicación en el Diario Oficial del Municipio.

### **PUBLÍQUESE y CÚMPLASE**

Dada en Uribia-La Guajira a los 6 días del mes de Noviembre de 2008

**Cielo Beatriz Redondo Mindiola**  
Alcalde Municipal de Uribia